

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10

# EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de EL AMIGO.

EL QUE NO SABE ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORANCIA ES LA MADRE DE TODOS LOS ESCLAVOS.

## Á NUESTROS LECTORES.

El AMIGO va á comenzar, en 1.º de Enero próximo, el quinto año de su publicacion; con cuyo motivo, debe dar testimonio de su gratitud á cuantas personas le ayudan en su empresa de levantar el espíritu de los humillados por la ignorancia; los cuales, mal podrán ser útiles á la patria, si no lo saben ser para sí mismos. Enseñarles á salir de esta bajeza, es tarea tanto más necesaria, cuanto mayor es el número de estos desgraciados; pues la ignorancia no solamente anida en las cabañas, sino que lo invade todo y hasta rastrea en derredor de los más elevados personajes que habitan los palacios; sirviendo en todas partes de pesada rémora á la prosperidad y bienestar de las familias y naciones. No quiere esto decir que nuestro humilde periódico se considere en posesion de la suprema sabiduría, y viva esperanzado de poder iluminar con ella el mundo. Al escribir en nuestras columnas la palabra *ignorancia*, no podemos referirnos sino á aquella que, por exceder á la nuestra, es susceptible de sernos conocida y experimentar el choque de nuestra recta voluntad. Campo estrecho, sin duda, este á que tiene que limitarse nuestro esfuerzo; pero correspondiente en justicia á nuestra pequeñez en el seno de la sociedad inmensa. EL AMIGO hace, en la medida de sus fuerzas, lo que considera deber humanitario y patriótico. Que quienes le aventajan hagan otro tanto, y el enemigo comun será, por fin, vencido.

La mayor aspiracion de EL AMIGO es hacerse leer por quienes no tienen la lectura por costumbre. A esto dedica las noticias útiles, y por esto trata de educar recreando; á la vez que se vale, por igual razon, del aliciente de su baratura extremada y de su publicacion en el dia del domingo, que es cuando el mayor número de personas trabajadoras puede hacer algo por el cultivo de su espíritu. A favor de estas combinaciones, la redaccion de EL AMIGO espera que el novel lector llegue á utilizar y estimar su modesto periódico semanal, como las gentes ya más educadas estiman y utilizan las levantadas publicaciones diarias.

Ya es al presente nuestro semanario uno de los periódicos más baratos de España; pero atentos nosotros á la realizacion de nuestro firme propósito de llegar, con el favor del público, al lejano punto á donde nos dirigimos, aumentaremos tambien el tamaño de EL AMIGO en el próximo año, segun hasta aquí lo venimos haciendo en todos ellos; y aún nos prometemos

publicar tal cual vez dos grabados en el mismo número, en vez de uno tan sólo. Todo ello sin el menor aumento en el precio de la suscripcion.

EL AMIGO pasará, pues, á ser *mayor del doble que al principio; costando la misma peseta cada cuatro meses que costaba entonces*. Esto, unido á la puntualidad de nuestra publicacion y á lo compacto de su texto, igualmente que á los grabados, no ofrecidos al comenzarla, son pruebas que el lector no dejará de comprender y que esperamos sigan moviéndole á concedernos su creciente proteccion; sin la cual, vano sería nuestro mejor deseo.

A fin de que puedan ser más fácilmente conservadas y manejadas las colecciones de nuestro semanario, segun repetidamente nos lo han indicado no pocos suscritores, EL AMIGO se publicará desde 1.º de Enero de 1882 en números de

blecimiento de una ruleta internacional,—que afortunadamente no pudo formalizarse,—está constituida por el valle de la Balira ó Embalira, rio afluente del Segre; separada del departamento francés del Ariège por los Pirineos, y de la provincia de Lérida por grandes estribaciones de la misma cordillera; sometida al protectorado de España y Francia, y gobernada por dos síndicos nombrados por el Consejo general. Este es elegido cada cuatro años por el pueblo, y consta de 24 individuos. El poder judicial le ejercen dos vegueros, nombrados uno por Francia y otro por España.

Nuestro grabado de hoy representa la vista del modesto edificio destinado al Consejo general de esta diminuta y patriarcal nacionalidad.

## CONVERSACIONES AL VUELO.

RIQUEZA.

*Un hombre de americana.*—Lo que á él le sobra, lo quisiéramos usted y yo.

*Otro de gaban.*—¿Con que es tan rico?

*El de americana.*—Dicen que tiene cinco duros á cada hora del dia. ¡Con que ya vé usted!

*El de gaban.*—Otros tienen más; pero, en fin, no es poco.

*El de americana.*—Pues lo que es yo, me contentaba con eso. El que tiene dinero tiene todo lo del mundo.

*El de gaban.*—Pero con ese dinero no se puede tener todo lo que es posible comprar. De manera, que haria usted mal en contentarse con él, si es que quisiera usted tener todas las cosas.

*El de americana.*—Eso de todo lo del mundo, es un decir; por que ya ve usted, que donde iba yo á cargar con tanto. Pero con cinco duros á cada hora del reloj, me parece que ya podia uno contentarse.

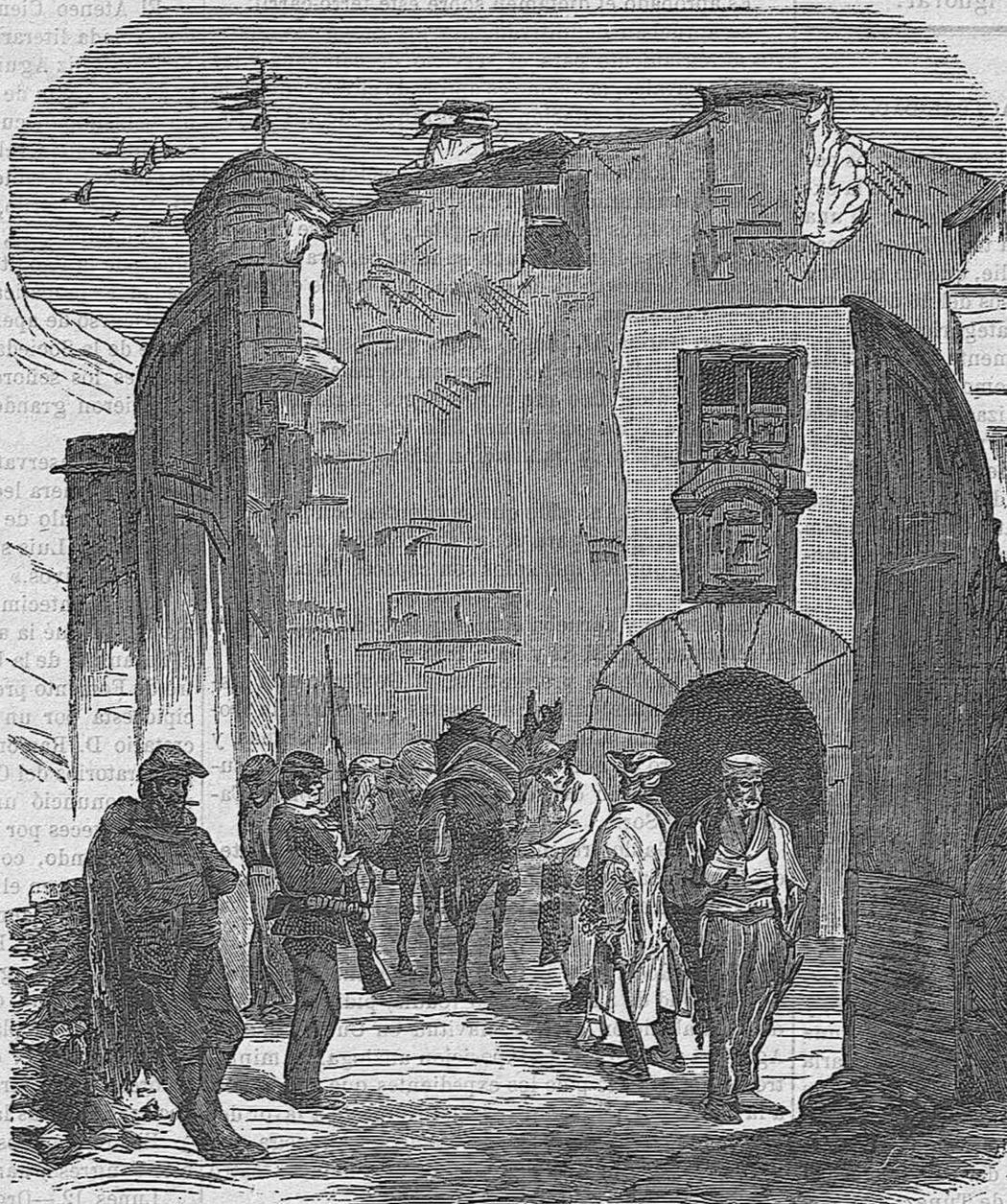
*El de gaban.*—Eso, amigo mio, es á gusto del consumidor. Usted se contenta con cien reales cada sesenta minutos, y otro se contentaria con esa misma cantidad cada semana. Pero verdad es que tampoco faltaria quien la quisiera tener sesenta veces por hora.

*El de americana.*—¡Hombre, eso ya sería gula!

*El de gaban.*—Cada uno desea lo que Dios le dá á entender; solo que está menos lejos de verse satisfecho el que desea menos; pues, al cabo, es virtud el comedimiento, y la satisfaccion es su premio.

*El de americana.*—¡Como lo mismo me han de dar pidiendo poco que mucho..!

*El de gaban.*—Se engaña usted. En el pecado de pedir mucho está la penitencia de encontrarse siempre con poco; y al contrario. Créa-



ANDORRA.—Palacio del Consejo general del Valle.

á 8 páginas en folio, á dos columnas. Además, regalaremos un precioso *Almanaque* para el año próximo, á cuantas personas se suscriban de nuevo ó continuen suscritas durante él.

## ANDORRA.

La llamada república de Andorra, que tanto dió que hablar poco há, por las raras turbulencias de que la hizo objeto el conato de esta-

me usted. Si quiere usted que los duros le parezcan onzas de oro, espere reales. Si quiere usted que le parezca reales, espere onzas.

*El de americana.*—No entiendo eso.

*El de gaban.*—Pues es como decir que al que piensa comer jamon, no le saben luego bien las patatas.

*El de americana.*—Ah, eso sí! Es verdad.

*El de gaban.*—Con que bueno será no desear mucho, por si se encuentra uno con poco. Pero le voy á hacer á usted otra advertencia, ántes de dejar de hablar de esto; ya que hemos empezado.

*El de americana.*—Usted dirá.

*El de gaban.*—¿Qué es lo que usted cree que vale más en este mundo?

*El de americana.*—Serán los brillantes.

*El de gaban.*—Pues no señor, que es el cariño.

*El de americana.*—¿Pero á qué tienda va usted á vender eso, en un apuro? Desengañese usted. Oros son triunfos.

*El de gaban.*—No siempre el cariño halla el dinero necesario. Esto es verdad. Pero nunca el dinero puede comprar cariño: por lo mismo que usted acaba de decir, de que este no se vende. El oro no pasa de ser riqueza para el cuerpo. Mas el cariño es riqueza del alma. ¿Cuál le parece á usted mayor?

*El de americana.*—¿Qué se yo!

*El de gaban.*—Por no saber esta y otras cosas, no ha pasado usted de la americana. Como no han pasado de su chaqueta muchos otros hombres, por saber todavía menos que usted.

*El de americana.*—Eso vá en suertes.

*El de gaban.*—No la hay en ignorar.

## REVISTA

DE LOS

### PRINCIPALES SUCESOS DE ACTUALIDAD.

La discusion acerca de los créditos supletorios pedidos por el gobierno francés para los gastos de la expedición á Túnez, llevó al Senado francés el día 10 una concurrencia inmensa, que ocupaba todas las tribunas del alto Cuerpo. El duque de Broglie, que no hablaba en público desde los famosos sucesos del 16 de Mayo, pide al ministerio explicaciones categóricas sobre el porvenir de una política tan torpemente emprendida, en su concepto; sobre la manera como el gobierno se propone organizar, ó tiene ya organizada, la ocupacion militar de aquel país, y el carácter y límites de ésta. Censura que el jefe del Gabinete desconozca el derecho de la Cámara y se haya negado á satisfacer tan legítimo deseo, alegando que se trata de una situacion creada por sus arcesores en el gobierno. Dice convenir con el Sr. Gambetta en que ya es imposible retirarse de Túnez sin haber resuelto algo; pero desea que, cuando menos, el Ministerio fije la fecha en que se podrá tratar de esto, y no venga la discusion cuando todo sea ya un hecho consumado, segun se ha practicado hasta aquí; cuando las cosas no tengan ya remedio. Deplora que la Cámara de diputados haya votado los créditos supletorios con tanta ligereza. Examina luego la cuestion bajo el aspecto diplomático, y afirma que hay pueblos y gobiernos europeos que tienen interés en que Francia distraiga un ejército numeroso en oscuras campañas africanas.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Gambetta, contesta al orador, empezando su discurso por lo relativo á la revision constitucional. Habla de la importancia del Senado en el sistema republicano, y niega categóricamente que él abrigue mira alguna contra esa institucion; deseando tan sólo armonizarla con el sufragio universal. En cuanto á la cuestion de Túnez, no asume la responsabilidad de lo pasado; aceptándola no más que á beneficio de inventario. Acepta, sí, la del presente y ofrece dar amplias explicaciones sobre la reorganizacion de Túnez; pero en momento oportuno. No teme, dice, complicacion alguna, bajo el aspecto diplomático; pues Francia se limitará á cumplir el tratado del Bardo, aprobado por casi todas las potencias. Italia, única que no le ha reconocido, accederá á efectuarlo, segun el orador, mediante una transaccion conveniente.

—Se considera seguro que en las primeras sesiones que celebre la Cámara despues de las vacaciones de Pascuas, empezará la discusion de los tratados de comercio con Inglaterra y Francia.

—El día 12 continúa la discusion de los créditos supletorios, que son aprobados por 243 votos unánimes.

—El ministro de Cultos ha dirigido una circular á

los Obispos que se preparan á ir á Roma para la canonizacion, previniéndoles que, ántes de ausentarse, tendrán que pedir y alcanzar la autorizacion ministerial.

\*\*

En Viena se ha incendiado el teatro Rings, pereciendo 910 personas. Esta horrible catástrofe ha causado general impresion; habiéndose acudido en Austria con grandes donativos oficiales y suscripciones públicas al socorro de las familias desgraciadas, y poniéndose en todas partes sobre el tapete el problema de la seguridad de los teatros.

\*\*

Se asegura que el gobierno de los Estados-Unidos de América excita á los de Chile y el Perú á que no admitan mediacion de ninguna potencia de Europa para la terminacion de sus diferencias, y que ha dado instrucciones á sus representantes en ambas naciones, para trabajar en contra de toda idea de desmembramiento del territorio del vencido Perú.

## PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

### EN EL SENADO.

Se lee el dictámen sobre la supresion del impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes, en conformidad con lo aprobado por el Congreso.

El Sr. Parra pide al ministro de Fomento datos relativos al proyecto de ferro-carril económico de Olot á Gerona.

El Sr. Galdo apoya su proposicion de ley pidiendo sean cedidos para escuelas los edificios públicos no vendidos.

Es desechado el voto particular del Sr. Parra al dictámen sobre el ferro-carril de Monistrol á Monserrat.

Es aprobado el dictámen sobre este ferro-carril.

Se aprueban definitivamente los proyectos relativos al reglamento para el servicio de campaña y las fuerzas navales, así como es aprobado el referente á la apertura de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

El Sr. Romero Giron pide explicaciones sobre la excomunion lanzada por el obispo de Santander contra varios periódicos de aquella capital, y que se lleve al Senado el expediente de una subasta celebrada en un pueblo de la provincia de Cuenca, que puede envolver una defraudacion.

El Sr. Garcia (D. Diego) ruega que los recaudadores de contribuciones no retengan los recargos de los Ayuntamientos; dice que por recargos pagan los contribuyentes á los cobradores 50 ó 60 millones de reales, y se queja de la tramitacion lenta de esta clase de expedientes.

El Sr. Santa Ana pide que se adopten con prontitud medidas enérgicas para poner al público á cubierto de los riesgos que los incendios son capaces de causar en los teatros.

Se discute y aprueba el presupuesto de gastos para el semestre de 1881-82 y para 1882-83.

El Sr. La Orden pregunta si el Gobierno está dispuesto á pagar el millon de pesetas que debe á la provincia de Soria, afligida hoy por las malas cosechas, y si el ministro de Fomento está dispuesto á sacar á subasta la concesion del ferro-carril de Valladolid á Calatayud por Soria.

El Sr. Galdo presenta una exposicion de los catedráticos de Salamanca, pidiendo se apruebe el aumento de sueldo asignado á los de su clase.

### EN EL CONGRESO.

El Sr. Rodriguez Batista presenta una exposicion de la ciudad de San Fernando (Cádiz) pidiendo la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba. El señor Aguilera presenta una exposicion análoga. Al ministro de Fomento le pide los expedientes que se refieren á la concesion del ferro-carril del Noroeste á favor del Sr. Donon, y al ministro de Hacienda le ruega que lleve al Congreso el expediente de arriendo del teatro Real de Madrid.

El Sr. Gamazo apoya una proposicion de ley autorizando al Gobierno para dar una subvencion directa á la empresa del canal de Valladolid.

El ministro de Fomento replica á los diputados que repriman su celo en lo relativo á obras públicas hasta que la mayoría, de acuerdo con el ministro, fijen el alcance de la iniciativa parlamentaria y los procedimientos que hayan de seguirse en esta materia. Es tomada en consideracion la proposicion.

El ministro de Ultramar, contestando al Sr. Alcalá del Olmo, anuncia que los presupuestos de Ultramar serán discutidos tan pronto como terminen los debates sobre presupuestos generales del Estado.

Se discuten y aprueban los proyectos de ley suprimiendo el impuesto sobre la sal y creando otro en su equivalencia; el que autoriza al Gobierno para formalizar los atrasos por intereses de determinadas deudas, y el de reforma de la venta de tabacos.

El ministro de la Guerra dice que no se piensa en variar el uniforme de la infantería, y que los archivos militares continuarán organizados como hasta aquí.

El Sr. Vivar apoya una proposicion de ley declarando incompatibles los cargos de catedrático é ingeniero civil con el de diputado.

El Sr. Canalejas presenta varias exposiciones en favor de la abolicion inmediata de los últimos vestigios de la esclavitud en Cuba.

Se discute y aprueba el dictámen suprimiendo las rifas permanentes.

El Sr. Baselga presenta una exposicion en favor de la inmediata abolicion de la esclavitud.

## REUNIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS, ARTÍSTICAS, ETC.

Las conferencias verificadas el sábado 10 del actual, fueron: En el Círculo de la Union Mercantil, la dada por el Sr. D. Jesus Pando y Valle sobre el tema «Las aspiraciones del comercio moderno.» En el Fomento de las Artes disertó D. José Maria Jimenez sobre «El advenimiento del cuarto estado á la vida pública.» y en la Sociedad Española de Hidrología médica, hubo discusion sobre el «Herpetismo y la Pelagra.»

En el propio día tuvo lugar en el Casino Militar la segunda conferencia, que estuvo á cargo del capitán de infantería D. Juan de Madariaga; siendo el tema elegido, la «Urgente necesidad de una reforma en la Marina.»

El Ateneo Científico y literario celebró asimismo una velada literaria, para honrar la memoria de don Ventura Ruiz Aguilera. D. Victor Balaguér, presidente de la seccion de literatura del ilustrado centro, leyó un bellissimo discurso apologético del popular poeta; concluyendo la velada con la lectura de algunas poesías de Ruiz Aguilera, hecha por los señores Palacios (D. Manuel), Grilo, Velarde y Rada y Delgado.

El domingo 11, se verificó en el salon de Actos públicos de la Facultad de Medicina la sesion de la Sociedad Frenopática española, recientemente creada. El discurso de apertura fué pronunciado por el Presidente de la Sociedad, D. Manuel Cantarero; hablando despues los señores Ezquerdo, Magaz y Riaño, que merecieron grandes aplausos del público que asistió al acto.

En el Conservatorio de Artes explicó el Sr. Paradelá su primera leccion sobre «Aritmética elemental.» y en el Círculo de la Union Católica, continuó el párroco de San Luis sus conferencias sobre el «Trabajo en los días festivos.»

Otro acontecimiento importante ha tenido lugar el día 11. Tal fué la apertura del Congreso Mercantil, en el Paraninfo de la Universidad Central. El señor ministro de Fomento presidió tan importante reunion. Principió ésta por un excelente discurso leído por el Secretario D. Ramon Saiz, dando cuenta de los trabajos preparatorios del Congreso. El presidente, Sr. Sanromá, pronunció un brillante discurso; interrumpido muchas veces por los aplausos del público; particularmente cuando, con elocuente frase, trazó el cuadro del comercio en el pasado, el presente y el porvenir, y afirmó sus evidentes progresos. Leyó despues el Secretario, Sr. Diaz Prieto, una memoria sobre la importancia de los Congresos, y el Sr. Albareda, ministro de Fomento, en un discurso notable, hizo importantes declaraciones, aplaudidas con entusiasmo, acerca de la conducta que, como ministro, piensa seguir para favorecer los intereses mercantiles; concluyendo por declarar abiertas las sesiones del Congreso.

El orden de los temas y días de su discusion por este Congreso, han sido los siguientes:

Lunes 12.—Organizacion de la enseñanza del comercio.—Carreras mercantiles: ¿Pueden éstas tener aplicacion á la administracion pública?

Martes 13.—¿Convendría restablecer la jurisdiccion especial de comercio? En caso afirmativo, ¿en qué forma y con qué condiciones?

Miércoles 14.—Medios para abrir nuevos mercados á la produccion nacional, tanto peninsular como ultramarina, y extender los que hoy existen. ¿Pueden contribuir á estos fines los tratados de comercio?

Jueves 15.—La legislacion aduanera española, aplicada dentro y fuera del país, ¿responde á las necesidades del comercio?

Viernes 16.—¿Qué reformas conviene adoptar en

beneficio del comercio en las tarifas, reglamentos y prácticas de las empresas de trasportes?

Sábado 17.—La organizacion tributaria en sus relaciones con el comercio.

La seccion de Ciencias naturales del Ateneo Científico y Literario, inauguró en el propio dia 11 sus sesiones, leyendo el Secretario 1.º, D. Maximino Ruiz Diaz, una memoria sobre el «Determinismo y libre albedrío,» que seguirá discutiéndose en las sesiones subsiguientes.

NOTICIAS OFICIALES.

Leyes autorizando al Gobierno para emitir Deuda pública con 4 por 100 de interés anual, y amortizable en 40 años, por un valor nominal de 1.800 millones de pesetas, y al ministro de Hacienda para tratar con los acreedores por deudas del Estado.—Otra sobre organizacion del servicio económico de la administracion provincial.—Reales órdenes declarando subsistentes y caducadas respectivamente las cargas de justicia que figuran en el presupuesto del Estado a favor de la Casa de Niños Expósitos de Ayamonte y del conde de Castriello de Orgaz.—Otra resolviendo las dudas que la aplicacion de las reales órdenes de 12 y 26 de Marzo de 1879 ofrece respecto al interés que ha de abonarse por las fianzas que en metálico tienen constituidas los que desempeñan el cargo de procurador de los tribunales.—Relacion de los reales decretos, nombrando para las iglesias y obispados vacantes de Oviedo, Orihuela, Tenerife, Cuenca y Tuy respectivamente á D. Sebastian Ferrero, D. Victoriano Guisasaola, D. Jacinto M. Cervera, D. Juan M. Valero y D. Fernando Hué.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Noviembre último.—Real decreto aprobando el convenio que se inserta, celebrado entre el ministro y el Banco de España, para la negociacion y servicio de la deuda amortizable al 4 por 100 á emitir por valor nominal de 1.800 millones de pesetas.—Otro declarando caducada la concesion de un canal de riego derivado del Duero, en la provincia de Búrgos, que se otorgó á D. Emigdio Santamaria.—Otra nombrando presidente de la junta central para la Exposicion general española, á D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre.—Orden anunciando la provision de la cátedra de Elementos de derecho civil español, de la Universidad de Valencia.—Otra aprobando el reglamento para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas, Minas, Montes y Telégrafos de Cuba.

COSECHAS Y MERCADOS.

Las nieves y lluvias han empezado á ser bastante generales.  
 Arévalo: trigo (entrada corta), 52 1/2 reales las 94 libras; centeno, 28 las 90; cebada, 28 á 29 fanega; algarrobas, 24 y 24 1/2. (Comisionista D. Angel Mora.)  
 Zamora: trigo, de 50 á 52 rs. fanega; centeno, 28 á 29; cebada, 25 á 30; algarrobas, 25 á 26; harina, de 11 á 19 rs. arroba; aceite, 56 á 57; vino, 14 rs. cántaro.  
 Valladolid: trigo, 52 á 53 rs. las 94 libras, en los Almacenes generales de Castilla; centeno, 29 á 29 1/2 las 90.  
 Medina de Pomar (Búrgos): trigo blanquillo, 48 rs. fanega.

NOTAS SUELTAS DE UN VIAJE

POR LA EUROPA CENTRAL Y LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA,  
 POR D. E. V.

Roma.

(Continuacion.)

El Ghetto es un barrio casi exclusivamente habitado por los judíos, y en el cual tienen estos su sinagoga pública. La mayor parte de las tiendas tienen puertas de hierro, con grandes cerrojos y candados; teniendo algunas casas la escalera en la fachada, particularidad que no he visto en ninguna otra parte.

La tómbola es el juego de la loteria antigua, y se hace en público entre miles de jugadores y espectadores. Los primeros toman uno ó más cartones, y segun van saliendo los números, los apuntan con lápiz. Las personas que hacen el ambo, el terno, etc., tienen que gritar con todas sus fuerzas para hacerse oír, y la dificultad está en llegar al sitio donde dan el premio, pues todo el mundo se complace en poner obstáculos á quien le vá á recoger. Esto lo hacen en la plaza Navona, que es muy grande, ó en el hipódromo de la Villa Borghese (1).

Algunas de las costumbres de Roma tienen analogía con las de España; tales como las fiestas de calle y la bendicion de las caballerías el dia de San Anton.

(1) Actualmente no se consienta este juego de azar.

Zaragoza: trigo catalan; de 48 á 50 pesetas cahiz de 179 litros 36 centilitros (la fanega castellana, 55 litros y medio.)

Mañeru (Navarra): trigo, 46 rs. fanega; maíz, 32; vino, 12 rs. cántaro.

Albacete: trigo, de 54 á 59 rs. fanega; azafran, de 204 á 210 libra.

Ciudad-Real: trigo candeal, de 52 á 53 rs. fanega; idem récio, de 50 á 51; idem corriente, 50; cebada, 24; panizo, 36; anís, 65 á 70; patatas encarnadas, 4 1/2 rs. arroba; idem comunes, 3; harina de trigo, de 19 á 22; aceite, 34 á 36; vino, tinto ó blanco, 10.

Sevilla: trigos fuertes, de 62 á 64 rs. fanega, dentro de la ciudad; aceite viejo, 35 1/2 rs. arroba, fuera.

Granada: trigo, de 26 á 28 pesetas hectólitro (1 fanega y 8 décimas.)

Madrid: trigo, 29-64 pesetas hectólitro; cebada, 13-70; aceite, 13-50 el decálitro (8 décimas escasas de arroba); vino, 7 á 8 pesetas decálitro (poco más de 6 décimas de arroba.)

Muchos ganaderos de la provincia de Toledo están concluyendo de cebar el ganado de cerda con harina de cebada, y esperan precios muy altos. Pero no sucede así en Ciudad-Real, donde los precios no pasan de 46 rs., y aún descienden hasta 44. En esta provincia los ganados se hallan en buen estado. En Béjar (Salamanca) tambien bajan los precios; vendiéndose á 20 reales los lechones al destete; á 70 los de 6 meses; de 48 á 54 los de un año, y de 54 á 56 los de año y medio. En tierra de Medina del Campo está alto el ganado de cerda.

La cosecha de aceite se anuncia buena en el Bajo Aragon, en el que el primer precio del aceite nuevo ha sido á 36 rs. arroba; yendo en aumento hasta llegar á 41, y estando muy solicitado.

Las bodegas de la Rioja están ya casi vacías; vendiéndose, por lo general, de 14 á 20 rs. cántara. En La Seca (Valladolid) se cosecha este año un vino blanco excelente, y se vende el tinto á 14 rs. cántaro. En Fregenal (Badajoz) se cotiza el vino tinto, de 22 á 24 rs. arroba.

NOTICIAS GENERALES.

—El *Minero de Almagrera* empieza á publicar una interesante *Memoria sobre las Albuiones auríferos de España*.

—Segun el mismo periódico, los entorpecimientos que sufre el desagüe de Sierra-Almagrera cesarán definitivamente muy pronto; pues la Empresa Desagüadora espera de un momento á otro las piezas que han de restaurar las actuales máquinas.

—Se vá á construir un ferro-carril de 112 kilómetros entre Venta la Encina y Cieza (Múrcia), pasando por Caudete, Yecla y Jumilla.

—Se agita mucho y poderosamente el proyecto del ferro-carril entre Linares y Almería; cuya importancia es de primer orden para la industria minera de Andalucía.

En este dia, los caleseros y chalanés, que no dejan de parecerse á los nuestros, hacen grandes apuestas sobre quién pasa sin tropezar por determinadas calles, guiando más que de prisa un carruaje tirado por seis ú ocho caballos.

Las romanas del pueblo visten por el estilo de las mujeres de los barrios bajos de Madrid; la cabeza descubierta, bien peinada y un pañuelo de crespon de color, cuyas puntas se las lían á la cintura. Algunas llevan tantas sortijas en los dedos, que las impiden doblarlos; son muy amigas de grandes pendientes y collares, y es para ellas gran placer ir los jueves á paseo en carretela descubierta; para lo cual se reúnen cuatro ó seis de ellas, y van como sardinas en banasta. Otra costumbre hay, y es: que así como en España tenemos la de poner encima de las consolas candelabros, relojes y floreros, allí tienen la de poner cuernos de buey ó de búfalo, colocados en pedestales más ó menos lujosos. Esta afición no para aquí; pues cuelgan muy á menudo los tales cuernos en las puertas, se los encuentra á la entrada de algunos falleres, y los usan asimismo de corral, en los collares y los dijes. Despues de las diez de la noche, hay la muy súcia costumbre de echar á la calle desde los balcones las aguas súcias; lo cual obliga á los *trasmochadores* á ir silvando ó cantando, para librarse del chaparrón. Me ha llamado mucho la atencion ver á los curas por los paseos públicos en carretela descubierta, fumando y en compañía de señoras; así como que el Jueves y Viernes Santo no sean días de fiesta; que los cardenales vayan en esos días á los oficios en sus coches de gala, y que en

—En Córdoba, cruce de las líneas férreas de Sevilla y Cádiz, Málaga, Granada y Extremadura, prospera la industria fabril y manufacturera; favorecidas de un modo especial por los carbones de Belmez.

—La empresa de vapores de A. Lopez y C.ª acaba de adquirir en Inglaterra un gran vapor de acero, capaz para 1.400 pasajeros. La empresa del marqués de Campo se propone, á su vez, establecer seguídamente sus vapores-correos á los principales puertos del Seno mejicano y del mar Pacífico.

—Es de creer que no tarde en completarse la vía férrea de Vigo á Huelva, á través de las provincias de Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz. Es ya muy pequeño el trayecto que no está concluido ó en construccion.

—Vá á empezar la explotacion del trozo de Galicia, desde Brañuelas á Ponferrada; con lo cual no habrá interrupcion alguna desde Madrid á este último punto.

—El concejal de Madrid, Sr. Gil Santibañez, se dispone á presentar al Ayuntamiento las bases para la fundacion de una Escuela de Enseñanza superior de la Mujer.

—El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado por unanimidad la proposicion del Sr. López Dávila, pidiendo aumento en los sueldos de los profesores de las escuelas municipales.

—La Memoria escrita por la eminente escritora doña Concepcion Arenal, que anunciamos en el presente número, es la tercera que la premia la Academia de Ciencias Morales y Políticas; con la sola diferencia de que esta ha obtenido el accesit y las dos anteriores premio.

—Desde 1.º de Enero próximo, y á cambio de la supresion de las rifas benéficas existentes, 19 corporaciones y establecimientos de beneficencia empezarán á percibir un total de 1.339.000 pesetas anuales por cuenta del Estado.

—El arzobispo de Toledo ha dado una pastoral excitando á los feligreses á contribuir á los gastos de construccion del nuevo gran templo de la Almudena, que ha de erigirse en Madrid.

—La Sociedad general de Obras Públicas ha constituido el depósito de 1.048.000 rs. para optar á la subasta del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

—El Gobierno ha dispuesto la creacion de tres Estaciones antifloxiéricas, en las provincias que determinará, y para cuyo establecimiento se destinan 500.000 pesetas.

—El ferro-carril que vá á construirse desde Monistrol al monasterio de Monserrat, en Cataluña, no pasa de 7 kilómetros.

—Los agricultores y ganaderos de la provincia de Málaga protestan contra la idea de que la Guardia civil dejen de cuidar los campos.

—Los nuevos títulos del 4 por 100 que se emiten en sustitucion de las antiguas Deudas amortizables, serán admisibles por todo su valor nominal en las fianzas

de la iglesia del *Jesu Nuovo* se den los domingos de cuaresma, de siete á nueve de la noche, conciertos en que no sólo se oye música religiosa, sino y que trozos de las mejores óperas. Estos conciertos están divididos en dos partes por intermedio de un sermon, durante el cual se sale el mayor número de oyentes á fumar, beber, pasear, etc.; entrando de nuevo cuando vuelve la música. El dia de Pascua, y despues de la bendicion del Papa á la muchedumbre, uno de los cardenales arroja desde el balcon principal de la iglesia de San Pedro un papel ó pergamino escrito, que ocasiona desgarradora colision entre los miles de personas del pueblo bajo que se lanzan á cogerle; siendo indecibles las oleadas, empujones, arañazos, puñetazos y demás á que el tal documento dá lugar, sobre todo cuando está ya á poca distancia de las cabezas. Un momento despues desaparece, violentamente roto en cien pedazos, que se guardan fervorosamente, á lo ménos en memoria de lo que han costado. Tambien me ha llamado la atencion la facilidad con que se venden allí reliquias de Santos. Yo compré cuatro, con sus auténticas, por diez reales cada una, á un fraile español del convento de San Ildefonso; el cual fraile me enseñó un gran arcon lleno de reliquias análogas.

Los alrededores de Roma son tristes, pues las carreteras van encajonadas entre las cercas de las grandes Villas, que allí abundan, y la campiña presenta el aspecto de un pais desolado por la guerra, lleno de ruinas y de soledad. Para hallar alegría en el campo hay que alejarse de allí.

(Se continuará.)

exigidas por el Estado, se pagarán trimestralmente sus intereses y podrán domiciliarse en todas las capitales de provincia.

—La Sociedad Española de Higiene ha verificado su primera sesión el miércoles último.

—El asilo de niños huérfanos, establecido en la calle de Atocha, núm. 141, fué visitado el 9 del actual por Sus Altezas Reales las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia; siendo recibidas por las señoras de la Junta que sostienen el establecimiento, y las Hermanas de la Caridad que gobiernan aquel santo asilo.

—La Sociedad protectora de los Animales y de las Plantas ha celebrado junta general; leyéndose un oficio del alcalde de Madrid, autorizando á los socios á usar una tarjeta para pedir auxilio á los agentes municipales, á fin de que se cumpla cuanto hay dispuesto en armonía con los fines de la Sociedad, y aprobándose una exposición á las Cortes en que se solicita una ley en que se consignen como faltas los actos de crueldad cometidos contra los animales y las plantas.

—La nueva ley de reemplazos del ejército exime del servicio, como todas las anteriores, á los mineros de Almaden que tienen dado determinado número de jornales.

—El ministro de Hacienda se propone explotar los grandes criaderos de tabaco que España posee en Filipinas, las Antillas y Canarias; de modo que sea posible exportar al extranjero los productos de las fábricas nacionales, que se mejorarán al efecto.

—Por iniciativa del concejal Sr. Gil Santibañez, va á establecerse un Centro de Enseñanza para la Mujer, que estará bajo la exclusiva inspección del Ayuntamiento de Madrid.

—En el teatro Real de Madrid, se vá á dar una gran función á beneficio íntegro de las víctimas del teatro Rings de Viena. También se prepara otro beneficio, con igual objeto, en el teatro de la Comedia.

—La Revista de Asturias, publica un interesante artículo relativo á la Enseñanza de la Mujer, firmado por D. Fermin Canella y Secades; de cuyo texto se desprende que es algo lo que ya se ha hecho en aquella provincia por realizar los fines de esta clase de instituciones, y mucho lo que se medita, en este punto, para lo porvenir.

—La Sociedad de Crédito General de ferrocarriles ha hecho el depósito para tomar parte en la subasta del ferro-carril de Valladolid á Calatayud por Soria.

—Segun la nueva ley, parece que se concederá á los soldados el derecho de casarse desde que cumplan seis años de servicio, y desde los dos años á los reclutas disponibles.

—Los diputados por las provincias de Zaragoza, Huesca, Navarra y Logroño se han reunido, para tratar lo importante cuestión de la filoxera.

—El contratista general de las obras de canalización de la orilla izquierda del Ebro, está dispuesto á comenzarlas, segun dicen, tan pronto como las Cortes concedan la prórroga pedida.

—El catedrático y senador D. Augusto Comas es la persona elegida por el Colegio de Abogados de Madrid, para representar á esta corporacion en el Congreso Mercantil.

—El Sr. Donon, concesionario de los ferrocarriles del Noroeste de España, ha constituido en Madrid un nuevo Banco, con el capital de 60 millones de pesetas.

—Llama poderosamente la atención de cuantas personas pueden verla, una copa con un platillo, de hierro repujado y damasquinado, dedicada por los socios de la Unión Católica al conocido literato, Sr. Menendez Pelayo; y cuya preciosísima obra de arte es debida al reputado talento del artífice toledano, Sr. AVECILLA, autor de las celebradas tapas del codicilo de Isabel la Católica.

—Ya está felizmente arreglado el batallador asunto del enlace de las vías férreas que abocan á Barcelona.

—La Correspondencia Militar se congratula, hasta desde el punto de vista extratéjico, de la construcción del ferro-carril central de Valladolid á Calatayud, que ha de relacionar directamente Cataluña con el Noroeste y mejorar las condiciones militares de las líneas del Ebro y el Duero.

—Recomendamos á nuestros lectores la muy interesante novela *El Coche del Médico*, original

de nuestro distinguido amigo Sr. Tejada y España, director del *Génio Médico-Quirúrgico*, que anunciamos en el lugar correspondiente.

**Quejas, reclamaciones y avisos.**

Dice un colega que una persona que llegó pocos días há, á las tres de la tarde, á certificar en Madrid una carta, tuvo que estar formando parte de la cola de espera, hasta las cuatro y media; dejando allí todavía entonces más de 70 personas esperando lo propio. El periódico en cuestión desearia que el Director de Correos ó el Administrador Central facilitase el despacho de certificados.

—El senador Sr. Santa Ana ha pedido, en la Alta Cámara, al Gobierno urgentes resoluciones para que todas las puertas de los teatros se abran hácia fuera; no permanezca cerrada con llave ninguna de ellas durante las representaciones; se establezca alumbrado supletorio de aceite en todos los pasillos; se coloquen telones cortafuegos, y se adopten otras medidas respecto á bomberos y gasistas permanentes, medios de exacuacion, etc.

—Censura un periódico que se piense en cerrar la Biblioteca Provincial de Cádiz, sólo porque amenaza ruina el edificio en que actualmente se halla situada; siendo así que hay tantos otros á propósito en aquella culta capital.

—Desconfía otro colega de la embajada turca acabada de establecer en Madrid; de la cual sospecha que más que actuar en España, se propone ejercer sobre Marruecos la influencia religiosa del sultan, en su calidad de califa ó príncipe de los creyentes musulmanes; por lo mismo que las desdichas políticas vienen mermando tanto su autoridad internacional, que es natural piense rehabilitar por los medios del fanatismo religioso de cuantos hombres le están sometidos en tal concepto.

**LA LAREDNA**

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS.

DE

MIGUEL MADERNE BUÉRAS

establecida hace diez y ocho años en Laredo.

Esta antigua casa prepara unas cuarenta clases de conservas de pescados y demás. El Depósito general se halla en la misma casa, así como en la del señor D. Francisco Gutierrez y Calleja, Santander.

Toda lata bombeada y devuelta sin abrir, será reemplazada ó pagada. Para partidas de alguna consideracion se pueden hacer contratas á precios convencionales. No se cobra nada por cajas de madera, embalaje ni acarreo hasta Santander, Bilbao ó la estacion de Boó.

**LA INSTRUCCION DEL PUEBLO**

Memoria premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso ordinario de 1878, sobre el tema: «¿La primera enseñanza deberá ser obligatoria? ¿Deberá tambien ser gratuita? Medios más eficaces para obtener las familias el cumplimiento de este deber.» escrita por doña Concepcion Arenal.

Madrid, 1881. Un tomo de 178 páginas en 4.º Se vende en Madrid, en las librerías de Murillo, don Leocadio Lopez y Bailly-Bailliére.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE INSTRUCCION primaria, dirigido por la señorita doña Concepcion Gomez y Garcia, profesora superior, calle del Prado, núm. 7, principal izquierda.

Dicha profesora tiene el honor de participar á los padres de familia, que habiéndose establecido en la citada calle, se propone dar una educacion esmerada y religiosa á las niñas que se la confien. Los honorarios serán económicos y con arreglo á la clase que cursen. El pago se hará por mensualidades adelantadas.

Dicha profesora dá lecciones á domicilio á precios convencionales, y tambien se encarga de preparar para el profesorado á las señoritas que lo deseen.

EL COCHE DEL MÉDICO, Ó HISTORIA DE un alumno interno con episodios médicos. Novela histórica original, única en su género, dedicada á las esposas é hijas de los médicos, por D. Félix Tejada y España, director de *El Génio Médico-Quirúrgico*.

Un tomito de 196 páginas en 12.º, que no se vende, sino que se regala á los suscritores del periódico mencionado; al cual se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle Mayor, 119, imprenta.

Establecimiento tipográfico de Álvarez hermanos, calle de San Pedro, 16.

EXTENSO  
MANUAL  
DE  
COCINA  
REPOSTERIA  
Y  
LICORISTA

**AGENDA DE LA COCINERA**

LIBRO  
PARA  
APUNTAR  
LA  
CUENTA DEL  
GASTO DIARIO  
DE LA CASA



DEPÓSITO  
BAILLY-BAILLIERE  
PLAZA DE SANTA ANA 10  
MADRID

**AGENDA DE LA COCINERA.**

La Agenda para el año 1882, cuya portada antecede, aumentada con un tratado de jardinería de ventanas y el Calendario santoral, ha sido puesta á la venta en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio, bazares de la Union, Mayor, núm. 1, y de la Exposicion comercial, sección X, entrada por la calle de Carretas, núm. 15 y de Espoz y Mina, número 6, Madrid. En la misma clase de establecimientos se vende en provincias.

Los dichos tratados de cocina, economía doméstica y jardinería, que á esta edicion acompañan, es seguro que reunidos en un tomo aparte, valen más que el precio fijado á esta Agenda, que es en Madrid, encartonada, una peseta; en tela, una peseta 50 céntimos, y en provincias, encartonada, una peseta 25 céntimos; en tela, una peseta 75 céntimos.

Los anuncios que se insertan en esta Agenda de un año para otro, deben ser presentados ántes del 15 de Octubre de cada año, y que á pesar de ser su venta de cada año mayor, los precios no han sufrido alteracion.

**Precios de los anuncios para 1883.**

Una plana . . . . .	Ptas. 40
Media idem . . . . .	» 22,50
Un cuarto de idem . . . . .	» 12,50
Un octavo de idem . . . . .	» 7,50

Dirigir los originales á D. Carlos Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, ó á D. Rafael Pardo, plaza del Angel, 15, Madrid.